

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9210 *Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 5 de mayo de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución Rectoral, de fecha 5 de mayo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la referida resolución, respecto a las plazas que figuran como Anexo I, en el siguiente sentido:

Primero:

Plaza: G113034/DF010504.

Donde dice: «Perfil de la Plaza: Física para la Ingeniería y Ciencia y Tecnología de Materiales»; debe decir: «Perfil de la Plaza: Física para la Ingeniería I y Ciencia y Tecnología de Materiales».

Segundo.—Abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza G113034/DF010504, cuya duración es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas dentro del plazo inicial de la convocatoria se entienden hechas para este nuevo plazo, salvo que los aspirantes manifiesten su deseo de retirar la solicitud.

Ciudad Real, 19 de mayo de 2009.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.